

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CUARENTA Y TRES (43) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
Bogotá D.C., _____

17 NOV 2022

REF: Expediente 11001-40-03-043-2001-01534-00

Ofíciase al Juzgado 25 Civil del Circuito de esta ciudad, comunicando que el proceso ejecutivo con acción real radicado 2001-1534, conocido por este Estrado contra el señor Guillermo Díaz Reinoso se encuentra en archivo definitivo desde el 18 de julio de 2013, paquete 80.

En consecuencia, no es posible remitirle la dirección de notificación del demandado, correspondiendo a la parte interesada desarchivar el expediente a su costa o indicar la autoridad judicial si resulta necesario exhortar al Archivo central la remisión del sumario.

NOTIFÍQUESE,


JAIRO ANDRÉS GAITÁN PRADA
JUEZ

JUZGADO CUARENTA Y TRES CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ Hoy <u>18 NOV 2022</u> se notifica a las partes el proveído anterior por anotación en el Estado No. <u>103</u> _____ CECILIA ANDREA ALJURE MAHECHA Secretaria
--